COMITÉ DE EVALUACIÓN

000215

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre de 2019, se realiza el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 07/19 de fecha 30 de julio de 2019, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD Nº 17/2019, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a José Rodríguez y un representante de la Gerencia de Administración y Finanzas, representado por el Lic. Carlos Sosa Jara.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 368048
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros de esta Licitación se hallan previstos según el siguiente cuadro:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	330	30	1	99	163.780.000

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 21 de agosto de 2019.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

NOMBRE	RUC
SALPA SRL.	80022036
FUNDACION EN ALIANZA	80010522
MARTINEZ HERMANOS SRL.	80001688
GOLDEN TRADE SRL.	80002894
IN DESIGN SRL.	80046351

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de setiembre de 2019, siendo las 08:30 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Correo Electrónico declarado
1	KUATIAPO S.A.	150.814.000	Presenta	Presenta	Presenta	ibaez@kuatiapo.com.py
2	IN DESIGN S.R.L.	167.886.880	Presenta	Presenta	Presenta	gerencia@indesign.com.py
3	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	202.126.500	Presenta	Presenta	Presenta	licitaciones@guaira.com.py
4	MARTINEZ HNOS S.R.L.	145.646.000	Presenta	Presenta	Presenta	licitaciones@martinez.com.py
5	COPEL S.A.	174.360.000	Presenta	Presenta	Presenta	licitaciones@copel.com.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000214

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:05 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, el compareciente firma en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en la Carta Invitación, según se detalla a continuación:

Documentos Sustanciales	KUATIAPO S.A.	IN DESIGN S.R.L.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	MARTINEZ HNOS S.R.L.	COPEL S.A.
Formulario de oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1564716	Cumple SIPE 1564595	Cumple SIPE 1564656	Cumple SIPE 1564594	Cumple SIPE 1564695
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE 1564716	Cumple SIPE 1564595	Cumple SIPE 1564656	Cumple SIPE 1564594	Cumple SIPE 1564695
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE 1564716	Cumple SIPE 1564595	Cumple SIPE 1564656	Cumple SIPE 1564594	Cumple SIPE 1564695

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMÉTICA

El sistema de adjudicación establecido en el SICP es por **TOTAL.** Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la elaboración del Cuadro Comparativo y verificación aritmética de la lista de precios de la oferta presentada por las firmas oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultado que las firmas; **KUATIAPO SA., IN DESIGN SRL., PAPELERA GUAIRÁ SA., MARTÍNEZ HERMANOS SRL.**, no presentan errores aritméticos.

En relación a la planilla de precios de la firma **COPEL SA.**, se observa un error aritmético en el ítem Nº 3, la cantidad no coincide con lo solicitado en el llamado ***(solicitado es 6; oferta dice 600)***, por lo que el comité corrige el error, debido a la mencionada corrección en la oferta de la citada firma, la suma de su oferta de ser Gs. 174.360.000 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones trescientos sesenta mil), pasa a ser (173.944.200) (Guaraníes ciento setenta y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos).

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000213

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, se ha verificado la procedencia de los bienes cotizados por los oferentes, en la cual se observa que las mismas han cotizado bienes de procedencia nacional, por lo que se solicitó la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de manera a beneficiarse el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

Se ha solicitado a las 5 (cinco) firmas oferentes, la presentación del mencionado Certificado y en respuesta, la única firma oferente que ha presentado el Certificado de Origen Nacional es **In Design SRL.**, en relación a los productos de los **ítems 1 y 2**, por lo que se procedió a realizar el siguiente cuadro para la aplicación del margen de preferencia:

		kuatiapo SA.				In Design SRL.				Papelera Guaira SA.			
Item	Descripcion	Certificado de O. N.	Oferta Total	Margen de Preferencia (20%)	Monto final a Considerar	Certificado de O. N.	Oferta Total	Margen de Preferencia (20%)	Monto final a Considerar	Certificado de O. N.	Oferta Total	Margen de Preferencia	Monto final a Considerar
1	papel tamaño oficio	No Presenta	86.400.000	17.280.000	103.680.000	Presenta	95.800.000	-	95.800.000	No Presenta	109.212.000	21.842.400	131.054.400
2	papel tamaño a4	No Presenta	56.700.000	11.340.000	68.040.000	Presenta	63.000.000	-	63.000.000	No Presenta	71.649.000	14.329.800	85.978.800
3	sobre manila oficio	No Presenta	270.000	-	270.000	No Presenta	233.880	-	233.880	No Presenta	283.500	-	283.500
4	cartulina de hilo	No Presenta	144.000	-	144.000	No Presenta	213.000	-	213.000	No Presenta	174.000	-	174.000
5	papel higienico	No Presenta	7.300.000	-	7.300.000	No Presenta	8.640.000	-	8.640.000	No Presenta	20.808.000	-	20.808.000
			150.814.000	Total	179.434.000		167.886.880	Total	167.886.880		202.126.500	Total	238.298.700

		Martinez Hnos. SRL.				Copel SA.			
Item	Descripcion	Certificado de O. N.	Oferta Total	Margen de Preferencia (20%)	Monto final a Considerar	Certificado de O. N.	Oferta Total	Margen de Preferencia (20%)	Monto final a Considerar
1	papel tamaño oficio	No Presenta	83.200.000	16.640.000	99.840.000	No Presenta	96.000.000	19.200.000	115.200.000
2	papel tamaño a4	No Presenta	56.250.000	11.250.000	67.500.000	No Presenta	63.600.000	12.720.000	76.320.000
3	sobre manila oficio	No Presenta	234.000	-	234.000	No Presenta	4.200	-	4.200
4	cartulina de hilo	No Presenta	162.000	-	162.000	No Presenta	540.000	-	540.000
5	papel higienico	No Presenta	5.800.000	-	5.800.000	No Presenta	13.800.000	-	13.800.000
			145.646.000	Total	173.536.000	Total	173.944.200	Total	205.864.200

Luego de haber analizado y haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

Orden	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta
1	In Design SRL.	167.886.880
2	Martínez Hermanos SRL.	173.536.000
3	Kuatiapo SA.	179.434.000
4	Copel SA.	205.864.200
5	Papelera Guairá SA.	238.298.700

Según se desprende del cuadro anterior, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **In Design SRL.**, teniendo en cuenta que se ha beneficiado con la aplicación del margen

de preferencia en los ítems 1 y 2 por ser la única que ha presentado el Certificado de Origen Nacional en los ítems mencionados.

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar la oferta conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

						In Design SRL.			
Item	Descripcion	UM	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	Diferencia %	Solicitar Desglose
1	papel tamaño oficio	Unidad	Resma	4.000	22.500	23.950	95.800.000	6%	NO
2	papel tamaño a4	Unidad	Resma	3.000	20.500	21.000	63.000.000	2%	NO
3	sobre manila oficio	Unidad	Unidad	6	50.000	38.980	233.880	-22%	NO
4	cartulina de hilo	Unidad	Unidad	600	700	355	213.000	-49%	SI
5	papel higienico	Unidad	Paquete	2.000	5.780	4.320	8.640.000	-25%	NO
						Total	167.886.880		

Del análisis realizado, se concluye que la oferta seleccionada como la más baja, correspondiente a la firma **In Design SRL.**, el ítem 4 se encuentra fuera de los rangos establecidos (30%) por debajo del precio referencial, por lo que se solicitó el desglose de precio.

Verificado el desglose de precio presentado por el oferente, se concluye que la misma es **ejecutable**, por lo que se continúa con el análisis de los demás documentos del presente llamado.

4º REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; modificado por Decreto Nº 3719/15 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia, otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato...".

- Capacidad Financiera: NO APLICA
- Capacidad Técnica: NO APLICA
- Experiencia: SI APLICA

5º ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES REQUERIDAS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES YA FUERON VERIFICADOS MÁS ARRIBA)

En el cuadro siguiente se puede observar en resumen los Criterios de Evaluación "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto a lo establecido en la Carta Invitación.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**In Design SRL.**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple SIPE Nro.1564595
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple SIPE Nro.1564595

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Nro.1564595
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE Nro.1564595
Copias simples de contratos y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren la provisión de los bienes (provisión de resmas o papeles) a Instituciones públicas y/o privadas durante los últimos tres años (2016, 2017, 2018) un volumen de negocio equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) por cada año, como mínimo del valor de su oferta presentada.	Cumple
Certificado de Origen Nacional (A opción del oferente)	Cumple
Composición de Precios ofertados.	Cumple

6º ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – DATOS DEL SINARH

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante de la firma oferente, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03; Resolución DNCP Nº 849/2015; y con respecto a los Representantes de las firmas oferentes:

Orden	Representante	Nro. De Doc.	Datos
1	Lourdes Noldin Cabrera	1.034.645	No Registra Datos
2	Rodrigo Samaniego Noldin	3.581.977	No Registra Datos
3	Jorge Duarte Cuéllar	1.042.355	No Registra Datos

Se observa que el mismo no registra datos dentro del Sistema SINARH, por lo que se encuentra posibilitado para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.

Prosiguiendo con la evaluación, se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, el oferente no se encuentre impedido para contratar con el Estado y con respecto al oferente en referencia "**NO EXISTEN REGISTRO**".

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma **IN DESIGN SRL.**, ha encontrado que la oferta presentada por la misma **"CUMPLE"** a cabalidad con lo establecido en Carta Invitación y Anexos.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos Nº 27 y Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. Nº 58, Nº 63, modificado por el Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma **IN DESIGN SRL.**, por constituir la misma, la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

Cabe mencionar que la Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado asciende a un Total de Gs. 163.780.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones setecientos ochenta mil) y que la oferta de la firma **IN DESIGN SRL.,** seleccionada como la más baja, asciende a un Total de Gs. 167.886.880 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta), por lo que supera la mencionada Disponibilidad.

000219

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma **IN DESIGN SRL.**, supera la Disponibilidad Presupuestaria, éste Comité Evaluador amparado en lo dispuesto por la Circular DNCP Nº 03/2006 que copiado a letra expresa: ***"...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas..."***, ha procedido a la disminución de las cantidades de los bienes requeridos, a fin de ajustar al presupuesto Institucional; la misma ha sido notificada a la firma **IN DESIGN SRL.**, aceptando ésta, dando su conformidad a través de una nota presentada en fecha 14 de octubre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

					In Design SRL.			
Item	Descripcion	UM	Pres	Cantidad	Marca	Proced	Precio Unitario	Precio Total
1	papel tamaño oficio	Unidad	Resma	4.000	Cosmos	Nacional	23.950	95.800.000
2	papel tamaño a4	Unidad	Resma	2.800	Cosmos	Nacional	21.000	58.800.000
3	sobre manila oficio	Unidad	Unidad	6	Alamo	Nacional	38.980	233.880
4	cartulina de hilo	Unidad	Unidad	600	Alamo	Nacional	355	213.000
5	papel higienico	Unidad	Paquete	2.000	ADS	Nacional	4.320	8.640.000
							Total	163.686.880

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos Nº 27, Nº 28 y Nº 34 de la Ley Nº 2051/03 y los artículos Nº 58 al Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

A.- <u>Adjudicar</u> a la firma **IN DESIGN SRL.**, con RUC 80046351-0, el objeto del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048**; Sistema de Adjudicación por **TOTAL**, por la suma de **Gs. 163.686.880 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta)**, a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 2 – Programa 1 - Código 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", ejercicio 2019, según el siguiente detalle:

				In Design SRL.			
Descripcion	UM	Pres	Cantidad	Marca	Proced	Precio Unitario	Precio Total
papel tamaño oficio	Unidad	Resma	4.000	Cosmos	Nacional	23.950	95.800.000
papel tamaño a4	Unidad	Resma	2.800	Cosmos	Nacional	21.000	58.800.000
sobre manila oficio	Unidad	Unidad	6	Alamo	Nacional	38.980	233.880
cartulina de hilo	Unidad	Unidad	600	Alamo	Nacional	355	213.000
papel higienico	Unidad	Paquete	2.000	ADS	Nacional	4.320	8.640.000
						Total	163.686.880

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000209

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"ADQUISICIÓN DE RESMAS CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 368048

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Carlos Sosa
Representante
Gerencia de Administración y Finanzas

José Rodríguez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica